



*ANUNCIO de 2 de mayo de 2013 por el que se da publicidad a las zonas determinadas por la Comisión Interdepartamental de Seguimiento creada por el Decreto 54/2013, de 16 de abril, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura entre los días 2 y 7 de abril de 2013. (2013081533)*

El 18 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto 54/2013, de 16 de abril, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura entre los días 2 y 7 de abril de 2013.

El apartado 4 del artículo 5 de este decreto, a los efectos de las ayudas de carácter excepcional recogidas en el Capítulo II, dispone que la Comisión creada en el artículo 2 del mismo determinará la zonas afectadas, que se fijarán en las correspondientes bases reguladoras.

Habiendo sido determinadas las zonas afectadas por la Comisión Interdepartamental de Seguimiento en su sesión de 26 de abril de 2013, y a los efectos de dar la mayor difusión posible, se procede a la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

La relación de zonas se encuentra publicada en el Portal del Ciudadano del Gobierno de Extremadura, pudiendo accederse a través de la siguiente ruta:  
<http://ciudadano.gobex.es/web/portal/novedad-20130418092048>

Mérida, a 2 de mayo de 2013. El Consejero de Administración Pública, PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de octubre de 2012 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 51 del polígono 31. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa. (2013081441)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 25 de octubre de 2012 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 51 del polígono 31. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 224 de fecha 20 de noviembre de 2012, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 24608, en el título del anuncio y en el párrafo segundo: